



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

1.983-2.023 "40 Años de Democracia"



RESOLUCION -D- N° 816-23

07 DIC 2023

Salta,
Expediente N° 12.065/23

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales se Convoca a Concurso Público de Antecedente y Prueba de Oposición para cubrir 3 (tres) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Bioquímica" de la Carrera de Medicina, de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que a través de la Resolución CD N° 347/23 y modificatoria, establece el período de inscripción de postulantes al mencionado cargo.

Que mediante Resolución CD N° 914/23, se rechaza la impugnación interpuesta por la postulante María Julia Vaira en contra de la Prof. Alejandra Barrios, Miembro Titular del Jurado.

Que de acuerdo con la Resolución CS N° 152/21, se aprueban: el Protocolo DISPO y las disposiciones transitorias al Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes, debiendose adecuar a la normativa vigente.

Que corresponde emitir el acto administrativo de Aceptación de Aspirantes al Concurso, de acuerdo al artículo 22° del Reglamento.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1°: Aceptar como Aspirante al Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 3 (tres) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Bioquímica" de la Carrera de Medicina a:

- MARTINIS MERCADO, Daniela Susana DNI 23.316.653
- VAIRA, María Julia DNI 27.133.109
- CORNEJO, María del Pilar DNI 23.749.877



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

1.983-2.023 "40 Años de Democracia"



RESOLUCION -D- N° 816-23

07 DIC 2023

Salta,


Expediente N° 12.065/23

ARTICULO 2°: Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y hágase saber a: postulantes aceptadas y siga a la Dirección General Administrativa Académica- Departamento de Concursos Docentes, a sus efectos.

DGAA
le
HMC
MC


 Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
 Secretaria Académica
 Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




 Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
 Decano
 Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa